

Portoviejo, 31 de Enero de 2014

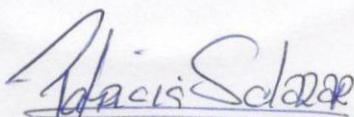
## **Informe del Comisario**

A los señores de la Junta General de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA RAMIREZ, PALOMEQUE Y AYALA CIA. LTDA**

He recibido el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2013 con el correspondiente Estado de Resultado por el año terminado a esa fecha, estos son responsabilidad de la terminación de la Compañía.

De acuerdo a los conceptos básicos y las normas contables usualmente utilizadas y aceptadas en mi opinión los Estados Financieros están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2013, cuyo resultado de sus operaciones están de acuerdo con las Normas Tributarias vigentes.

Atentamente,



**ING. PATRICIA SALAZAR MENDOZA**

COMISARIO